|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Oficina de Radiocomunicaciones (BR)** | | |
| Circular Administrativa  **CACE/731** | | 17 de junio de 2015 |
|  | | |
|  | | |
| **A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y a los Miembros**  **del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos del Comité de  Coordinación del Vocabulario de Radiocomunicaciones** | | |
|  | | |
|  | | |
| Objeto: | **Comité de Coordinación del Vocabulario de Radiocomunicaciones**  – **Propuesta de adopción de 5 proyectos de Recomendación UIT-R revisada y su aprobación simultánea por correspondencia de conformidad con el § 10.3 de la Resolución UIT‑R 1‑6 (Procedimiento para la adopción y aprobación simultánea por correspondencia)**  – **Propuesta de aprobación de supresión de 4 Recomendaciones UIT-R** | |
|  |
|  |
|  | | |
|  | | |

En la reunión del Comité de Coordinación del Vocabulario (CCV) de Radiocomunicaciones celebrada el 6 de junio de 2015, el CCV decidió solicitar la adopción de 5 proyectos de Recomendación UIT-R revisada por correspondencia (§ 10.2.3 de la Resolución UIT‑R 1‑6), y decidió además aplicar el procedimiento de adopción y aprobación simultáneas por correspondencia (PAAS) (§ 10.3 de la Resolución UIT‑R 1‑6). Los títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendación aparecen en el Anexo 1. Además, el CCV propuso la supresión de 4 Recomendaciones que figuran en el Anexo 2.

El periodo de consideración se extenderá durante 2 meses finalizando el 17 de agosto de 2015. Si durante este periodo no se reciben objeciones de los Estados Miembros, se considerará que los proyectos de Recomendación serán adoptados por el CCV. Además, como se ha seguido el PAAS, los proyectos de Recomendación también se considerarán aprobados.

Todo Estado Miembro que tenga una objeción a la adopción de un proyecto de Recomendación o a la aprobación de la supresión de una Recomendación debe informar al Director y al Presidente de la Comisión de Estudio de los motivos de dicha objeción.

Tras la fecha límite mencionada, los resultados del PAAS se comunicarán mediante Circular Administrativa y las Recomendaciónes aprobadas se publicarán tan pronto como sea posible (véase <http://www.itu.int/pub/R-REC>).

Se solicita a toda organización miembro de la UIT que tenga conocimiento de una patente, de su propiedad o de propiedad ajena, que cubra total o parcialmente elementos del proyecto o proyectos de Recomendaciones mencionados en esta carta, que comunique dicha información a la Secretaría tan pronto como sea posible. La Política común en materia de patentes para UIT‑T/UIT‑R/ISO/CEI puede consultarse en: <http://www.itu.int/en/ITU-T/ipr/Pages/policy.aspx>.

François Rancy  
Director

**Anexo 1**: Títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendación

**Anexo 2**: Recomendaciones cuya supresión se propone

**Documentos**: Documentos [CCV/56(Rev.1)](http://www.itu.int/md/R12-CCV-C-0056/en), [CCV/57(Rev.1)](http://www.itu.int/md/R12-CCV-C-0057/en), [CCV/58(Rev.2)](http://www.itu.int/md/R12-CCV-C-0058/en), [CCV/59(Rev.1)](http://www.itu.int/md/R12-CCV-C-0059/en) y [CCV/60(Rev.1)](http://www.itu.int/md/R12-CCV-C-0060/en)

Esta documentación está disponible en versión electrónica en la dirección: <http://www.itu.int/md/R12-CCV-C/es>

**Distribución:**

– Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos del Comité de Coordinación del Vocabulario de Radiocomunicaciones

– Presidentes y Vicepresidentes del Comité de Coordinación del Vocabulario de Radiocomunicaciones

– Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo 1

Títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendación

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R V.430-3 Doc. CCV/56(Rev.1)

Empleo del sistema internacional de unidades (SI)

La revisión consiste en 1) la adición de «términos», «Recomendaciones de la UIT afines» y dos *considerando* al cuerpo principal de la Recomendación con arreglo a las directrices sobre el formato de las Recomendaciones UIT-R; y 2) la modificación del *recomienda* 1 y a las referencias de las publicaciones pertinentes en la Nota 1.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R V.431-7 Doc. CCV/57(Rev.1)

Nomenclatura de las bandas de frecuencias y de las longitudes   
de onda empleadas en telecomunicaciones

Esta revisión consiste en 1) la adición de «términos» y «Recomendaciones de la UIT afines» al cuerpo principal de la Recomendación, con arreglo a las directrices sobre el formato de las Recomendaciones UIT-R; y 2) la modificación del *considerando a)* y del *recomienda* 2.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R V.573-5 Doc. CCV/58(Rev.2)

Vocabulario de radiocomunicaciones

Esta revisión consiste en 1) la adición de «términos» y «Recomendaciones de la UIT afines» al cuerpo principal de la Recomendación, con arreglo a las directrices sobre el formato de las Recomendaciones UIT-R; 2) la modificación del *considerando b)* y del *recomienda* 1; y 3) la adición de un nuevo *recomienda*; y 4) la supresión del Anexo 1.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R V.574-4 Doc. CCV/59(Rev.1)

Uso del decibelio y del neperio en telecomunicaciones

Esta revisión consiste en 1) la adición de «términos» y «Recomendaciones de la UIT afines» al cuerpo principal de la Recomendación, con arreglo a las directrices sobre el formato de las Recomendaciones UIT-R; 2) la modificación de las referencias a las publicaciones pertinentes; y 3) pequeñas correcciones de edición.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R V.665-2 Doc. CCV/60(Rev.1)

Unidad de intensidad de tráfico

Esta revisión consiste en 1) la adición de «términos» y «Recomendaciones de la UIT afines» al cuerpo principal de la Recomendación, con arreglo a las directrices sobre el formato de las Recomendaciones UIT-R; y 2) pequeñas correcciones de edición.

Anexo 2

(Origen: Documento [CCV/62](http://www.itu.int/md/R12-CCV-C-0062/en))

**Recomendaciones cuya supresión se propone**

|  |  |
| --- | --- |
| Recomendación UIT-R | Título |
| V.461-5 | Símbolos gráficos y reglas para la preparación de la documentación utilizada en telecomunicaciones |
| V.662-3 | Términos y definiciones |
| V.663-1 | Utilización de ciertos términos vinculados a cantidades físicas |
| V.666-2 | Abreviaturas y siglas utilizadas en telecomunicaciones |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_